



CE

Distinguidos Delegados:

En nombre del Colegio San Ignacio y el comité organizador de SIMUN 2011, les doy una cordial bienvenida a la V edición del San Ignacio Model of United Nations.

Es para el Colegio San Ignacio y para mi persona un gran honor el poder realizar este evento que espero llene sus expectativas, ayude a su formación académica y contribuya a formar la consciencia necesaria para poder actuar e involucrarnos con una realidad que día a día nos golpea, es nuestro deber como jóvenes fomentar el cambio y hacer lo que podamos para alcanzar la paz y la felicidad de Venezuela.

Actualmente es imposible ignorar la diversidad de problemas y situaciones que se presentan en Venezuela, el ambiente de hostilidad y de miseria es cada vez mayor y los venezolanos comienzan a perder las esperanzas de seguir luchando por lo que creen, es ahora que debemos de estar más unidos y ser más tolerantes con los otros, vamos a poner en practica la diplomacia y las herramientas que se nos han dado a lo largo de nuestra experiencia en los modelos de Naciones Unidas, estamos llamados a ir más allá de las barreras y a construir un país que corresponda a un sueño común.

Comencemos a ser libres y jamás permitamos que otros nos impidan expresarnos, tomar el derecho de palabra Ser líderes incluyentes y que aprenden a negociar de una manera justa y humana es el sentido más profundo de los modelos. Tenemos el futuro del mundo en nuestras manos, una nueva comunidad de hombres es posible, está en nosotros hacerla realidad. Me despido entonces dejándoles un gran mensaje, como decía Billy Wilder, "Recuerda que eres tan bueno como lo mejor que hayas hecho en tu vida." Así pues delegados, les invito a dar lo mejor de ustedes y a prepararse para ser el cambio que el mundo necesita, Muchas gracias por asumir el compromiso y aceptar el reto de delegar en nuestros comités de trabajo en esta nueva edición de SIMUN 2011.

"En todo amar y Servir"

Andrea Constanza Hernández
Secretaria General SiMUN 2011

Estimados delegados:

Este año la situación general del modelo exige estrategias hechas con gran inteligencia, especialmente en la Comisión de Estupefacientes. Nos adentraremos en temas profundos, interesantes y complejos, cuya resolución implicará actuar indirectamente la mayoría de las veces y esto supone un reto para la mayoría de los delegados.

Hay muchas razones por las cuales el narcotráfico está en auge: la falta de controles, la falta de educación, las ganancias que produce, entre otras. En esta comisión nos enfocaremos en el método de transporte del narcotráfico y los efectos que tiene este método en territorios internacionales. Se tiene que pensar el origen del problema para lograr nuestro objetivo, sin embargo no nos podemos desviar del camino y perder el enfoque real de los tópicos.

El fin al que se buscará llegar en la Comisión de Estupefacientes será lograr soluciones efectivas para el problema del narcotráfico en altamar y en las fronteras, a través de esfuerzos mancomunados y estrategias innovadoras.

Una vez escuché un discurso que me pareció muy asertivo, no recuerdo las palabras exactas, ni el nombre de la persona de la que lo escuché, pero con su permiso, trataré de parafrasear lo mejor posible una parte de él: “Hay tres clases de premios: el que te da el organizador del evento, el que te dan tus compañeros reconociendo tu trabajo y el que te das tu mismo...” Este último se llama satisfacción, y será directamente proporcional a lo cerca que hayas estado de alcanzar tu máximo potencial como delegado y como persona.

Estoy convencido de que si das siempre lo mejor de ti dejarás una huella importante en el comité y en el modelo, y quién sabe, tal vez hasta en tu ciudad, hasta en tu país y hasta en el mundo.

Reciban una cordial bienvenida de parte de la mesa, esperamos que disfruten este modelo tanto como lo vamos a disfrutar nosotros trabajando para ustedes.

Luis Gerónimo Rodríguez
Presidente

Jorge Chacón
Vicepresidente

Sofía Ferraro
Oficial de Conferencias

San Ignacio Model United Nations

Comisión de Estupefacientes

(CE) Comisión de Estupefacientes

La Comisión de Estupefacientes (por sus siglas en inglés Commission in Narcotic Drugs) es la principal organización de la ONU encargada de la formulación de políticas en el método de investigación y comprobación de todo lo relacionado en materia de alcaloides y narcóticos.

La CND fue establecida por el Consejo Económico y Social en la resolución n°9 el 16 de febrero de 1946, con finalidad de crear políticas relacionadas con las drogas, convirtiéndose en el organismo más importante de la ONU encargado del ámbito de estupefacientes. Su antecesora fue la Comisión de Tráfico de Opio y Drogas (CTODS), establecida por la Sociedad de Naciones, cuando ésta se separó, la CTODS se transformó para formar la CND.

Esta comisión se encarga del análisis de los estupefacientes a nivel mundial y de combatir los problemas relacionados con estos, en su solución y en el fortalecimiento de los mecanismos de control. La Comisión no tiene permitido tomar decisiones con respecto a lo que se hace en territorios de la ONU y en aguas internacionales y en estos casos sólo tiene la potestad de hacer sugerencias. La comisión le facilita información al resto de los organismos de las

Naciones Unidas para que seguidamente sean ellos quienes lleguen a una posible decisión o a la elaboración de resoluciones.

Mediante su Programa contra la Droga, la Oficina contra la Droga y el Delito, dirige todas las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la fiscalización. El programa contribuye a evitar situaciones que podrían favorecer la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas. También ayuda a los gobiernos a establecer estructuras y estrategias de fiscalización, presta asistencia técnica en materia de fiscalización de drogas, promueve la aplicación de los tratados sobre fiscalización y funciona como centro de especialización y fuente de información a nivel mundial.

La Comisión de Estupefacientes informará y podrá hacer sugerencias al Consejo Económico y Social sobre cualquier situación relacionada al control de las drogas en el mundo.

Conformada por naciones de todos los continentes del mundo, la Comisión de Estupefacientes se ha caracterizado por buscar siempre, de manera rápida y eficiente, posibles soluciones en materia de drogas, cumpliendo con todas las funciones asignadas por el ECOSOC, bajo el marco de la diplomacia.

Tópico A: Represión de tráfico de drogas en altamar:

Planteamiento del Problema:

El tráfico de sustancias estupefacientes en altamar sigue en auge. Cada día miles de toneladas de estas sustancias son transportadas por vías marítimas desde los países productores hasta los países consumidores. El control de este tráfico es cada día más difícil, no solo por la vasta cantidad de millas náuticas que cada gobierno tiene que controlar, sino por las complejas regulaciones que rigen los mares y las aguas territoriales de cada país. Cada hora miles de kilos de estupefacientes escapan de la vigilancia de las guardias costeras y entran a los respectivos países. Esto significa que cada hora millones de dólares escapan de la economía de esos países y millones de personas se vuelven más adictas a estas sustancias.

Historia del Problema:

El mar ha sido la ruta de comercio y transporte de bienes por excelencia desde tiempos antiguos. Todas las grandes civilizaciones antes de la edad media dominaron el mar o alguna vía fluvial. Fenicios, Cretenses, Cartaginenses y Venecianos basaron sus imperios en el dominio del mar. Aún en nuestros días el mar es la vía principal de transporte de

bienes en el mundo, pero como en cualquier otra, el contrabando de sustancias ilícitas florece en esta vía de comercio.



Desde la guerra del opio los estupefacientes se han contrabandeado por el mar. Los antiguos comerciantes chinos escondían opio de las autoridades británicas en sus barcos mercantes. Lo que no es muy diferente de los botes rápidos en Florida que trafican cocaína hacia los Estados Unidos. En la época de la prohibición la guardia costera estadounidense patrullaba los límites de sus aguas territoriales con el fin de luchar contra el contrabando de alcohol. La lucha contra el tráfico de drogas en altamar es fructífera regularmente. Con sólo visitar la página web de cualquier agencia de noticias podemos dar cuenta de la frecuencia con la que hay reportes sobre decomisos de drogas en altamar. Bien sea en pequeñas embarcaciones o inmensos cargamentos escondidos en cargeros tipo Panama o más grandes.

El decomiso más grande jamás hecho en los mares fue ejecutado el 23 de Abril del 2007 por la Guardia Costera de los Estados Unidos. Decomisaron 20 toneladas de cocaína valoradas en 600 millones de dólares. La sustancia estaba escondida a bordo del carguero con bandera panameña Gatun que se dirigía hacia Mexico desde Panama por el océano pacifico. Gracias a la cooperacion de los gobiernos Mexicano, Panameño y Estadounidense, este golpe contra el contrabando fue ejecutado exitosamente. Esperamos que con las resoluciones del comité se puedan producir más decomisos iguales.

Vale la pena recordar que la necesidad es la madre de la invención, cada día los traficantes encuentran formas más ingeniosas de esconder las sustancias ilícitas en las embarcaciones. No sólo basta con decir que se deben mejorar los controles, se deben proponer estrategias específicas para cada tipo de embarcación y cada zona.

Discusión del problema:

El tráfico en altamar no solo se puede ver como el transporte de sustancias de punto C a punto B. El tráfico tiene su razón de ser; bien sea la producción, el consumo, la vigilancia o la cantidad de territorio que hay que vigilar.

La producción de droga es lo que da origen al tráfico en primer lugar. Países como Colombia, Afganistán, Perú, Bolivia y

Myanmar, que producen estas sustancias, son el origen del tráfico mundial pues son los que crean el producto traficado.

Se les recuerda a los delegados la existencia de la ley de oferta y demanda. A menor oferta y mayor demanda los precios tienden a subir.

El segundo punto es la vigilancia aduanera. Las aduanas de cada país deben estar obligadas a revisar cada barco que salga hacia un destino internacional. En teoría esto debería formar una barrera contra el tráfico de drogas pero en algunos países la corrupción del sistema aduanero hace que los traficantes puedan salir a aguas internacionales con total impunidad. Un ejemplo de esto es Venezuela. Aún cuando existen multiples puntos de control en el Rio Orinoco, desde esta vía fluvial sale una alarmante cantidad de droga hacia diferentes destinos mundiales.



Bandera de la Armada Venezolana

Hay que tomar en cuenta que existen casos donde las embarcaciones no salen por puertos establecidos sino por playas sin vigilancia como es el caso de África occidental. Este punto en concreto nos lleva al tercer paso de la lucha contra el contrabando de estas sustancias. La vigilancia costera y de altamar.

La vigilancia por parte de las guardias costeras de los diferentes países es vital para frenar el tráfico de drogas. Al impedir e interceptar embarcaciones con sustancias ilegales, además de decomisar y destruir dichas sustancias, se les envía el mensaje a los traficantes de que no es fácil traficar por los mares. El problema se presenta cuando la guardia costera de un determinado país no puede vigilar completamente todo su territorio, ya sea por cuestiones de equipo o personal. Ejemplos de esto son África Occidental y Venezuela, en ambos casos existen numerosas playas en la costa donde se pueden cargar y descargar drogas. En el caso de Venezuela el problema es que su marina no tiene los efectivos para lidiar con el problema y en África Occidental es la ausencia de tecnología y recursos.

Igualmente cabe destacar la extensión de territorio que tienen que vigilar los gobiernos. En el mar existen miles de millas náuticas hacia donde un traficante puede escapar o descargar. El mar es mucho más grande y complejo que un borde terrestre. Por esta razón hasta a las armadas más sofisticadas del mundo pueden ser evadidas por narcotraficantes.



El último paso es el consumidor final. Este es el motor que mueve todo el tráfico y la industria de la droga a nivel mundial. El consumidor es el que va a pagar por todo el transporte y la producción de las sustancias. El consumidor es el objetivo de todo el tráfico y evitar que los estupefacientes lleguen a los consumidores y perjudiquen su calidad de vida es uno de los objetivos de la Comisión de Estupefacientes.

Cabe recalcar el delicado tema del derecho marítimo internacional y la jurisdicción que tienen los diferentes países en sus aguas territoriales. También los barcos están registrados con los diferentes países del planeta. Cualquier incidente con un barco debe ser reportado a su país de registro lo que puede causar roces diplomáticos.

Acciones pasadas de las Naciones

Unidas:

En el año 1988 Las Naciones Unidas reunidas en Viena redactaron la convención en contra del tráfico ilícito de drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas, en el cual delimitan lo que se refiere al derecho y cooperación internacional con respecto al decomiso de estas sustancias en altamar. Esta convención sentó las bases para la política moderna de drogas en altamar.

Soluciones propuestas:

Para llegar a crear una solución coherente, se debe hacer hincapié en las funciones de la CE; no sólo hay que enfocarse en el tráfico de drogas como centro del problema sino también en todos los factores que lo rodean como producción, consumo y fallas aduaneras y de vigilancia.

- Fomentar la cooperación entre los gobiernos de los diferentes países para así poder facilitar la detención de embarcaciones sospechosas.
- Proyectos anti-corrupción en los países en donde esté más presente este problema.
- Programas de educación en contra de las drogas para reducir el número de consumidores.
- Programas de erradicación de cultivos.

- Instar a los gobiernos a reforzar la vigilancia de sus aguas territoriales.

Preguntas que debe responder la resolución:

¿Cómo se puede frenar el tráfico de drogas en altamar?

¿De qué manera se podría entrar en aguas territoriales de otro país para ejecutar una operación anti-drogas?

¿Cómo se puede avanzar en el proyecto de crear una vigilancia completa en las aguas?

¿Qué alcance podrían llegar a tener las soluciones propuestas?

Sugerencias para mayor investigación:

Se le recomienda al delegado investigar a fondo el tópico y sus consecuencias directas. Informarse de qué forma se relaciona dicho problema con la situación específica de su país y evaluar los hechos que ocurran en él referente al tema del narcotráfico, especialmente en el tráfico de drogas por sus aguas territoriales.

Los delegados que asistan a este comité deben ser personas que sepan hacer bastante con pocos recursos. La Comisión de Estudefacientes tal vez no tenga tanto poder

como otros organismos de la ONU, pero con soluciones creativas y delegados que sepan aprovechar los recursos y las herramientas que se les dan las resoluciones del comité pueden tener un gran impacto en la lucha contra el tráfico de drogas.

Se recomienda tener un pleno conocimiento de las políticas antidrogas y eliminación de narcóticos en su nación y de igual forma se recomienda investigar el contenido de los tratados internacionales de fiscalización de drogas.

Se recomienda leer la convención de la ONU de 1988 sobre el tráfico de narcóticos ilegales.

Se recomienda investigar el tratado de derecho marítimo internacional y las diferentes leyes que rigen los mares de nuestro planeta.

Por último se encomienda investigar los diferentes tipos de droga que se producen y trafican por los diferentes mares del mundo.

Links an investigar:

http://www.cicad.oas.org/Reduccion_Oferta/ENG/Reference.asp

<http://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CND/index.html?ref=menutop>

<http://www.deamuseum.org/als/sea.html>

<http://www.armada.mil.ve/portal/>



Tópico B: Tráfico de drogas en la frontera.

Planteamiento del Problema:

Lógicamente los países que son más adecuados para la producción de drogas no son los más adecuados para su venta ya que en su mayoría son países sub-desarrollados. Así es cómo se originan los problemas de droga en las fronteras pues la droga debe ser transportada desde su lugar de origen hasta las regiones donde el comercio está más activo.

Muchos gobiernos no están en capacidad de llevar a cabo grandes operativos para el resguardo de sus fronteras por no disponer del equipo necesario o incluso del personal, otros simplemente no tienen la voluntad política para hacerlo. Por esto se hace muy fácil pasar libremente por las fronteras de diversos países y así transportar la droga a otros puntos del globo.

Para poder llevar a cabo operaciones y planes efectivos para reducir el tráfico de drogas a través de la frontera, muchas veces es necesaria la cooperación entre dos o más países, y esto es problemático si uno de los países no está interesado en colaborar.



Historia del Problema:

La represión y control de narcóticos ha sido un tema complejo para gobiernos y organizaciones a lo largo de los siglos XX y XXI y, a pesar de que se ha intentado reducir el narcotráfico a través de diversas medidas, realmente no se ha logrado reducirlo satisfactoriamente a nivel mundial. Esto se debe a que si bien algunos gobiernos tienen la voluntad política para reducirlo, otros no hacen tanto énfasis en el problema y es en estos últimos donde se lleva a cabo la mayor parte de la producción de drogas.

El que los estupefacientes se hayan convertido en un problema para las naciones no es algo difícil de comprender; simplemente, a medida que las regiones se consolidaban y los regentes se preocupaban más por sus respectivos pueblos, se daban cuenta de que el efecto que tenían estos productos sobre la población era contraproducente y su uso debía ser regulado. La prohibición de los estupefacientes era algo que debía llevarse a cabo, sin embargo, en el momento en que la adicción empezó a ser algo ilegal, se incluyó un producto poderoso al mercado negro, un producto que hacía que la gente se volviera dependiente a nivel físico y mental.

La fiscalización de las drogas se planteó por primera vez a nivel mundial en los congresos de Westfalia (1648), Utrecht (1713) y en Viena. En el siglo XX se introdujeron medidas para la fiscalización del opio por la unión de tres países (China, Estados Unidos y Gran Bretaña) que lograron impulsar a trece países más que se sentaron a discutir esta cuestión por primera vez en la Comisión Internacional del Opio, convocada en Shanghái en febrero de 1909, en la cual se realizaron una serie de recomendaciones que no fueron implementadas sino hasta después de la Primera Guerra Mundial, en el Tratado de Versalles.

Discusión del Problema:

El problema del tráfico de drogas en las fronteras es muy complicado y por ello hay que tener varias cosas en cuenta antes de adentrarnos en discutirlo.

Generalmente los que controlan el tráfico son organizaciones beligerantes, por lo cual a la hora de crear estrategias y planes para reducir el tráfico hay que tener en mente que se va a interactuar directamente con estas organizaciones.

Las fronteras son territorios sumamente extensos, por ejemplo la de Afganistán, que cuenta con aproximadamente 5.529 km, por lo que también son sumamente difíciles de resguardar. Estados Unidos tiene muchos más recursos y se preocupa más por la protección y control de sus fronteras que Afganistán y aún así, con sus 3.326 km de

frontera con México, sigue teniendo muchas fallas de control y el narcotráfico sigue en auge. Esto nos da una imagen de la dimensión del problema que es resguardar las fronteras, sobre todo si son tan extensas como la Afgana.



Los tratados internacionales de fiscalización de drogas no pueden bajo ningún concepto ejecutarse directamente, sino que sus disposiciones deben agregarse al ordenamiento interno de los países a través de actos legislativos. El proceso que se debe seguir para trasladar las obligaciones jurídicas desde el ámbito internacional al ámbito nacional puede dar lugar a discrepancias entre las pautas jurídicas nacionales e internacionales y también puede teñirse de consideraciones políticas. Se tiene que tomar en cuenta que las diferencias entre las posturas políticas de los distintos países pueden reducir drásticamente la eficiencia global del régimen de la fiscalización de drogas.

Aunque un país no esté directamente involucrado en los problemas

fronterizos ocasionados por el narcotráfico puede tomar medidas que ayuden a solventar los problemas. Por ejemplo, los países europeos no están directamente relacionados con los problemas fronterizos de Afganistán, sin embargo, el problema tiene una influencia indirecta sobre ellos. Las fronteras más flageladas por el narcotráfico la mayoría de las veces son las de países subdesarrollados en los cuales no se centra el comercio, por lo cual gran parte de las drogas que deambulan entre las fronteras va con destino a países desarrollados quienes, si crean más y mejores estrategias, podrían llegar a reducir todavía más la demanda. Lógicamente, sin demanda no hay oferta, y esto le daría un fuerte golpe al narcotráfico.

Ahora que ya se tiene una idea de las dimensiones del problema se procederá a hablar de lleno sobre las fronteras:

Frontera colombo-venezolana:

En los últimos años esta frontera ha sido paulatinamente destruida por las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) quienes poseen el control del negocio de drogas en el área. El narcotráfico y producción de drogas ha sido y sigue siendo la principal fuente de ingresos de las FARC, por lo cual el narcotráfico no es dirigido por los carteles locales de droga, como lo fue en el pasado, sino por este grupo autodenominado guerrillero. Colombia llegó a ser el país con mayor producción de cocaína en el mundo y, por supuesto, esto afectó a Venezuela gravemente. La mayor parte de la producción de cocaína se

concentra en el sur del país, en zonas controladas por la guerrilla, y de ahí las drogas son transportadas a Estados Unidos y otros países como Venezuela.

Esta frontera siempre ha sido un punto de intercambio cultural que ha unido dos países hermanos, por lo cual lo que sucede en uno de los lados tiene un grave efecto en el otro. En la frontera prácticamente no hay diferenciación entre los espacios de cada país y esto es beneficioso para la población aledaña en muchas formas, pero en lo referente al narcotráfico es sumamente perjudicial.

Actualmente la relación política entre los dos países es estable y cordial, por lo cual es viable mantener esfuerzos mancomunados para reducir el tráfico de drogas.



En Colombia se han ido aplicando medidas asertivas y efectivas por parte de la DEA, sin embargo en Venezuela no se han aplicado medidas de peso para mantener a raya el narcotráfico en la frontera. A pesar de esto, se ve una tendencia de mejora en el

futuro. El pasado 19 de Noviembre del 2010 el ministro de defensa de Colombia, Rodrigo Rivera y el ministro de relaciones interiores y justicia de Venezuela, Tareck Al Aissami se sentaron a discutir sobre planes de integración y cooperación en la lucha contra el narcotráfico. En palabras del ministro de defensa de Colombia: el objetivo es “profundizar la integración y la cooperación, para establecer canales adecuados de comunicación permanente, para garantizar que en todos los detalles que configuran esta lucha compleja de nuestros dos pueblos en contra del tráfico de drogas y toda la criminalidad conexas, con el tráfico de drogas, podamos tener cada vez mayor eficacia”.

Frontera México Estados Unidos:

México es el segundo productor latinoamericano de marihuana, después de Colombia. En los últimos tres años, los cultivos del país han generado entre 2.300 y 2.500 toneladas. El tipo de marihuana plantada en México es de alto rendimiento y muy resistente a los herbicidas utilizados en las campañas de erradicación. Además, México produce una importante cantidad de drogas sintéticas, esteroides ilegales y fármacos que se utilizan como drogas, por ejemplo el Válium y el Rohypnol.

Toda esta producción va directamente a Estados Unidos y, con más de 3.000 kilómetros de frontera entre los dos países, es difícil controlar el paso de narcóticos. México es el centro de tránsito y distribución de la mayoría de las drogas que entran en EEUU, incluido el 60% de la cocaína. Además también distribuyen drogas sintéticas como las metanfetaminas.

La clave de que se transporten toneladas de droga anuales por esta frontera reside en el cambio constante de rutas y métodos de transporte. Estos productos pueden transportarse por mar, con estrategias tan elaboradas como lanzar un paquete a una lancha y con ella pasar la frontera, como también pueden ser transportadas por niños emigrantes ilegales.

El problema en lo que concierne a esta frontera deja de ser la incapacidad del gobierno, y se convierte en que si bien en uno de los países se han tenido políticas de fiscalización y control, en el otro han sido deficientes. Puede que en una frontera determinada haya un control extraordinario, sin embargo si los países internamente no tienen políticas para la fiscalización de estupefacientes estos controles servirán de muy poco.

El proceso adecuado para limpiar una zona fronteriza del narcotráfico viene dado por la implementación de un conjunto de medidas entrelazadas sobre la frontera y sobre el territorio interno de los países, tanto de vigilancia, como de fiscalización y seguridad.



En los últimos años el presidente de México, Felipe Calderón ha intentado crear un mayor número de medidas funcionales para combatir el narcotráfico. La primera medida importante que se tomó fue cuando el 11 de Diciembre de 2006 el presidente envió 6.500 tropas para combatir a la violencia ocasionada por los carteles de droga en el estado de Michoacán. Luego de esto se han llevado a cabo otras medidas sucesoras, sin embargo, no se ha hecho énfasis en la cooperación con Estados Unidos para realizar operaciones anti-droga en la frontera.

Frontera Afgana:

Desde la caída y desmoronamiento de la Unión Soviética, el narcotráfico ha aumentado considerablemente en la región. En Afganistán se produce alrededor del 93% del opio a nivel mundial, convirtiéndolo así en el máximo exponente de las drogas. Estas drogas son transportadas fuera de Afganistán con diferentes destinos, y tienen rutas de transporte predeterminadas, cuyo objetivo final es llegar a Europa, Rusia y los países vecinos.

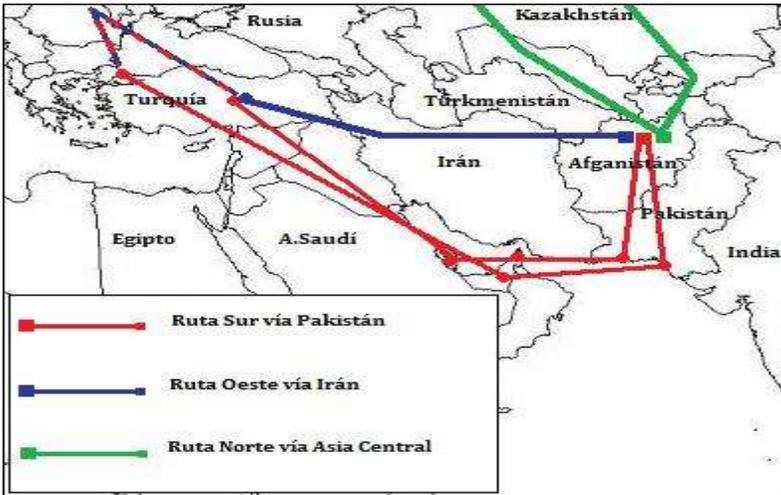
Hoy en día, oficialmente está prohibido el tráfico de drogas a través de la frontera, sin embargo no se hace nada realmente efectivo para reducir el narcotráfico y la producción. El negocio de las drogas en esta región está controlado, al igual que en Colombia, por grupos insurgentes ó beligerantes; la gran diferencia es que en Afganistán y sus países adyacentes tienen mucha libertad para actuar y representan una fuerza mucho más grande y poderosa. Son decenas de grupos que constantemente están peleándose por el

control del área y sus cabecillas, los llamados “señores de la guerra”, poseen gran poder en sus respectivas regiones e incluso tienen gente trabajando en conjunto con ellos a nivel de gobierno.

El actual presidente, Hamid Karzai, quién está en funciones desde el año 2001, ha implementado un sistema de represión desde que llegó al poder que, sin embargo, ha sido débil e inconstante. Se podría decir que el país se encuentra en mejor estado que cuando era gobernado por los talibanes pero sigue sin tener iniciativas sostenidas y fuertes que le hagan frente al problema del narcotráfico. No es un problema sencillo de tratar el de los estupefacientes en Afganistán, pero deben tomarse acciones inmediatas si se quiere pensar en un país próspero.

En Afganistán se produce una gran cantidad de droga que sale del país constantemente, por lo tanto es mucho mayor la cantidad de estupefacientes que egresa del país que la que ingresa al mismo. Por esto en esta frontera el problema se debe enfrentar más internamente y preocupándose menos por la parte externa.

El 28 de Marzo del 2010 el presidente Obama visitó al primer mandatario de Afganistán, Hamid Karzai, pidiendo que reforzara las medidas contra el narcotráfico en el país. Está muy claro Afganistán no tiene la fuerza suficiente para erradicar el problema, sin embargo, ¿la respuesta yacerá en la ayuda internacional o este es un problema que se debe resolver sin ayuda externa aunque no se tengan los recursos necesarios?



Esquema de las rutas de salida de los estupefacientes a partir de Afganistán.

- En el año 2006, el gobierno del presidente de Afganistán, Hamid Karzai, publicó la estrategia nacional de fiscalización de drogas, la cual fue acogida con beneplácito por parte de toda la comunidad internacional y en especial por la ONU. En el reporte anual de la CE se demostró a la ONU como comprometida en colaborar con el gobierno Afgano en el cumplimiento de los siguientes puntos:
 - a) El desmantelamiento de las operaciones de tráfico ilícito de drogas, centrándose en los traficantes y sus patrocinadores.
 - b) La consolidación y diversificación de los medios de vida legales en zonas rurales.
 - c) La reducción de la demanda de drogas ilícitas y mejoramiento del tratamiento de los consumidores de drogas problemáticos, en particular mediante el apoyo a las medidas de reducción de la demanda definidas por Afganistán.
 - d) El desarrollo de instituciones estatales a nivel central y provincial de vital importancia para la aplicación de la estrategia antidroga.

Acciones pasadas de las Naciones Unidas:

- Con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), se creó en 1990 una institución que planifica, coordina y ejecuta diferentes programas de drogas o supervisa su ejecución. Este programa de control de las drogas es parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en Viena. Alemania es uno de los principales donantes de la ONUDD (o UNODC por sus siglas en inglés).
- En los años 1961, 1971 y 1988 se realizaron 3 Convenciones de las Naciones Unidas sobre la droga que hoy en día, obligan a los Estados a controlar la fabricación y distribución de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como la distribución de precursores, a combatir el uso indebido de drogas y el tráfico ilícito de drogas, a crear las instituciones administrativas necesarias para ello y a informar a los organismos internacionales de sus actividades.
- Los días 12-13 de mayo de 2009, la Oficina Regional de la ONUDD para Asia Central y la Oficina de País para Afganistán convocó una reunión de alto nivel de planificación para poner en marcha la Operación TARCET II, una iniciativa contra el tráfico para

evitar el contrabando de productos químicos a Afganistán para su uso en la fabricación ilícita de heroína. El objetivo de la reunión fue el de construir sobre los éxitos logrados durante TARCET en funcionamiento en 2008, la revisión de los resultados, experiencias y lecciones aprendidas y poner en marcha nuevas acciones conjuntas para prevenir el contrabando de sustancias químicas en Afganistán dentro de este marco de funcionamiento.

Soluciones Propuestas:

Debería ser sencillo crear controles en las fronteras para reducir el narcotráfico drásticamente pero en la práctica no es tan simple ya que las fronteras poseen una gran extensión y es virtualmente imposible mantenerlas vigiladas a tiempo completo. Una posible medida sería interceptar los cargamentos de droga antes de que lleguen a la frontera, pero esto exige la cooperación entre los países fronterizos, que no siempre está presente.

Queda de ustedes ingeniárselas para ver como se puede lograr mayor efectividad de los tratados ya existentes, mayores controles y mejores esfuerzos mancomunados para solventar este problema.

Preguntas que la Resolución debe responder:

¿Cómo crear medidas teniendo el menor roce posible con los grupos beligerantes de cada región?

¿Cómo mejorar los controles?

¿Cómo hacer funcionar los tratados ya existentes?

¿Cómo lidiar con la corrupción y la falta de voluntad política de los gobiernos sin violentar su soberanía nacional?

¿Qué alcance podrían llegar a tener las soluciones propuestas?

Sugerencias para mayor investigación:

Se recomienda leer la convención de la ONU de 1988 sobre el tráfico de narcóticos ilegales.

Se recomienda investigar la dinámica del tráfico de drogas propia de cada país.

Se recomienda investigar sobre los grupos insurgentes que actúan en las fronteras a tratar.

Se recomienda investigar las políticas que ha implementado cada gobierno.

Investigar sobre el INCB.

DEBEN SABER LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES.

Links a investigar:

<http://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CND/index.html>

<http://www.incb.org/>

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3jjYB8fnxBnR19TE2e_kEAjV2NDAwgAykdIyvs5GcDk8ev288jPTdUvyI0oBwDY0u0I/dl3/d3/L0IDU0IKSWdr a0EhIS9JTIJBQUlpQ2dBek15cUEhL1ICSIAXtkMxTk tfMjd3ISEvN18zU0xMTRDQU01NENOVFEyNOyzMDAwMDAwMA!!/?WCM_PORTLET=PC_7_3SLLTCAM54CNTQ27F3000000000000 WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/elcano es/zonas es/ari132-2008

<http://www.bbc.co.uk/spanish/extra0006drogastrafico1.htm>

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

<http://www.entornointeligente.com/resumen/resumen-completo.php?items=1009043>

http://www.workerscompass.org/Mexico_Pakist%E1n_estado_fallido_cooke_espanol.html

http://www.incb.org/pdf/annual-report/2008/es/press/Comunicado_2.pdf

<http://www.enfoque365.net/N16997-venezuela-y-colombia-acuerdan-medidas-para-la-lucha-conjunta-contra-el-narcotrffico.html>